

EDICTO JUDICIAL



POR TRES DIAS El Tribunal del trabajo Nro. DOS, Secretaría Única, de Bahía Blanca, hace saber que el Martillero YAMIR MEHEMED, Tº V, Fº 120, Col. Nº 1872 C.M.B.B., designado en autos "FIERES JORGE HECTOR C/ZINGONI GUSTAVO ALFREDO S/INCIDENTE DE EJECUCION" expte. 29454, rematará mediante la modalidad de subasta electrónica un inmueble en calle Patricios nº 135 de la ciudad de Bahía Blanca, NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripción I, Sección B, Manzana 97, Parcela 15, Partida 10765-1, Matricula Nº 78.818. BASE \$ 2.191.381,30. La subasta COMENZARA EL DIA 17 DE MARZO DE 2020 a las 11:00 hs. FINALIZANDO EL DIA 1 DE ABRIL DE 2020 A LAS 11:00 hs, sin perjuicio de lo previsto en el art. 42 del Ac. 3604/2012. Exhibición del inmueble el día 5 de MARZO de 2020 de 11:00 a 12:00 hs, en calle Patricios Nº 135 de esta ciudad.-. **DEPOSITO EN GARANTIA:** \$ 109.570 (5% de la base), dicho importe deberá abonarse con una antelación mínima de (3) días hábiles al comienzo de la subasta, en la cuenta judicial banco provincia Nº 556930/3 - CBU: 0140437527620655693034. La misma posee CUIT: 30-99913926-0. Quien resulte comprador deberá realizar el pago del 10% del precio en concepto de seña, independientemente del 5% en concepto de depósito en garantía, en el plazo de 5 días de finalizada la subasta conjuntamente con los sellados de ley (1,2 %). Saldo de precio, comisión 3% con mas el 10% de los mismos en concepto de aportes previsionales deberá ser abonada dentro del término de 5 días de aprobada la subasta. AUDENCIA DE ADJUDICACION (ART.38): el día 4 de Mayo de 2020 a las 8:30 hs, a la cual deberán comparecer el martillero y el adjudicatario, muñado del formulario de inscripción a la subasta, los comprobantes del pago de depósito en garantía, seña y saldo de precio, constancia de código de postor y demás instrumentos que permitan su individualización como comprador en subasta y constituir domicilio legal en los términos del art. 40 del CPCC para el caso de no haberlo hecho en la

oportunidad de acreditar el pago de la seña. No se admite la compra en comisión. El inmueble se encuentra ocupado. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de los Tribunales de Bahía Blanca. Los postores deberán encontrarse registrados en el Registro de Subastas Judiciales, como usuarios del sistema (Güemes 102, planta baja, Bahía Blanca) Tel. 0291-4552814. Mayores informes: www.yamirmehemed.com, Tel. 0291-154365236. Bahía Blanca, 6 de Diciembre de 2019.

NOTA: El presente edicto deberá publicarse por TRES días en el diario "La Nueva" y Boletín Oficial. Se deja constancia que a efectos de su diligenciamiento, los presentes se encuentran exentos del pago de aranceles, tasas y otros gastos. Bahía Blanca, 6 de Diciembre de 2019.


MAURO F. TETTAMANTI
SECRETARIO
TT2 - BAHIA BLANCA